

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 1 de 14

DEPENDENCIA:	LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
CONTRALORÍA AUXILIAR	SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	21-12- 2016	11:00 am	12:00 am

OBJETIVO
Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá, D.C, con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.

ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista de asistencia y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Presentación del objetivo de la reunión
4. Desarrollo del objetivo de la reunión
5. Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá D.C.
6. Firma del Acta de la Junta de Compras

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Llamado a lista de asistencia y Verificación de quórum.	<p>La reunión contó con la participación de Dr. OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS, Director Administrativo y Financiero; Dr. JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA, Dr. CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS, Subdirector Financiero; Dra. LINDA TATIANA SABOGAL RODRÍGUEZ, Subdirectora Contratación, quién actúa como Secretaria Técnica de la Junta de Compras.</p> <p>Invitados:</p> <p>Doctora BIVIANA DUQUE TORO, Directora Técnica de Planeación; doctor GUSTAVO FRANCISCO MONZÓN GARZÓN, Subdirector de Servicios Generales, doctor RODRIGO HERNAN REY LOPEZ, Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora XIMENA LILIANA BUSTO VELASCO, doctor MAURICIO BARON GRANADOS, Director Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.</p> <p>El Dr. OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS, informa que de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 022 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se reglamenta la Junta de Compras y Licitaciones", existe quórum para sesionar.</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 2 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS		RESULTADOS
2.	Seguimiento a compromisos del acta anterior	<p>La Dra. LINDA TATIANA SABOGAL RODRÍGUEZ, Subdirectora de Contratación, informa que en cumplimiento del compromiso establecido en el Acta de Junta de Compras No. 17 del 29 de noviembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se formalizó el Plan Anual de Adquisiciones 2017, mediante memorando 3-2016-32428 de 09-12-2016 remitido a la Directora de Planeación. - El compromiso de actualización del PAA-2016 a corte de 30-11-2016, esta actividad tiene fecha límite de ejecución el 23 de diciembre de 2016 y su cumplimiento se verificará en una próxima sesión de la junta.
3.	Presentación del objetivo de la reunión	<p>El doctor OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS, Director Administrativo y Financiero, informa que el objetivo de la reunión consiste en:</p> <p>Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá, D.C., con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.</p>
4.	Desarrollo del objetivo de la reunión.	<p>A continuación, el doctor OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS, Director Administrativo y Financiero informa a los asistentes de la presente Junta las MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2016, las cuales se someten a aprobación:</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Incluir la necesidad de “Contratar los servicios y dotación, instalación y configuración de infraestructura física y tecnológica, junto con los servicios conexos o complementarios relacionados según las especificaciones y condiciones técnicas para las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.”.</p> <p>El doctor GUSTAVO FRANCISCO MONZÓN GARZÓN, Subdirector de Servicios Generales, presenta a consideración de la Junta la siguiente necesidad de contratación:</p> <p>OBJETO: Contratar el suministro, instalación y configuración de equipos tecnológicos junto con los servicios y elementos conexos o complementarios según las especificaciones y condiciones técnicas</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 3 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>para la Contraloría de Bogotá D.C., en sus tres sedes, Sede Principal Calle 26, Bodega San Cayetano y Oficina Condominio Parque Santander.</p> <p>Justificación: Teniendo en cuenta la nueva reestructuración y aumento de la planta de la entidad, se requiere la adecuación de puestos de trabajo con el ánimo de brindar adecuados espacios con todos los servicios y elementos tecnológicos para desempeñar las labores de manera eficiente y efectiva, en condiciones dignas y de seguridad laboral que posibiliten resultados de los funcionarios que redundan en la gestión del control fiscal para la Contraloría de Bogotá D.C., se tiene previsto la reorganización espacial de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactivas con sus dos subdirecciones, la creación de nuevos puestos de trabajo para las nuevas Direcciones de Cultura Recreación y Deporte, Equidad y Género, Jurídica, Seguridad, y el fortalecimiento de la Dirección de Tecnologías, donde se hace necesario la adecuación, instalación y dotación de soluciones tecnológicas para los 60 nuevos puestos de trabajo y en consecuencia al aumento de recursos humano adecuar y dotar los recursos tecnológicos y técnicos a la sede denominada Condominio Parque Santander carrera 6 No. 14-98 BQ 2 Oficina 501 y 601, en el cual se ubican funcionarios de la entidad, en el cual se tiene contemplado adecuar, instalar y dotarlos con sistemas de cableado estructurado (sistema eléctrico regulado-normal y transmisión de datos) forman parte del funcionamiento integral de los equipos de comunicaciones y de computo.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario incorporar el cableado estructurado en la sede ubicada en la carrera 6 No. 14-98 BQ 2 Oficina 501 y 601, para lo cual se debe adecuar las instalaciones con las herramientas tecnológicas para ejecutar de forma eficiente sus labores diarias referentes a los 80 puestos de trabajo.</p> <p>Es importante resaltar que la sede mencionada, no cuenta con cableado estructurado, el cual fue evaluado por los técnicos de la Subdirección de Servicios Generales.</p> <p>Por tanto, se hace necesario diseñar e implementar un nuevo cableado estructurado, adecuación sistema de iluminación, sistemas biométricos de acceso, sistema alarmas y sensores y aires</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 4 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>acondicionados para cada cuarto técnico de la sede ubicada en la Carrera 6 No. 14-98 BQ 2 Oficinas 501 y 60, el cual garantice la funcionabilidad y protección del sistema eléctrico y datos, teniendo en cuenta las normas establecidas por RETIE y NTC 205, así como suplir la necesidad de nuevos puntos de voz, datos y eléctrico en las demás sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.</p> <p>La presente necesidad con cargo presupuestal a la Meta No. 1 “Adecuar sedes y áreas de trabajo pertenecientes a la Contraloría de Bogotá”, Proyecto 1196 “Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física” “</p> <p>Modalidad: Directa Tipo de Contrato: Interadministrativo Valor estimado: \$564.267.294 Plazo de ejecución: 4 Meses o hasta agotar presupuesto</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Incluir la necesidad de “Programa de capacitación Decreto 1080 de 2015 y Ley 594 de 2000”</p> <p>Mediante memorando radicado el 29-11-2016, el doctor GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON, Subdirector de Servicios Generales, solicita incluir de nuevo la necesidad de “Programa de capacitación Decreto 1080 de 2015 y Ley 594 de 2000”, la cual fue retirar en la pasada junta de compras, teniendo en cuenta que aunque se están llevando conversaciones con el Archivo Distrital de Bogotá, para llevar a cabo la celebración de un Convenio de Cooperación Interadministrativa y practicas académicas no remuneradas, se hace indispensable proseguir con el mayor número de funcionarios involucrados en el tema de Gestión Documental y promover la cultura archivística en la entidad, por lo tanto se solicita incluir de la necesidad el Programa de capacitación Decreto 1080 de 2015 y Ley 594 de 2000, con un valor estimado de \$68.000.000, modalidad: Directa y tipo de contrato: Interadministrativo.</p> <p>Objeto: Contratar con una Institución de Educación Superior Pública de reconocida idoneidad académica la realización de</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 5 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	---	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Capacitaciones para los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C, en materia de gestión documental que se encuentran tanto en soporte físico como electrónico que les permitan desarrollar mejores prácticas en la producción y tramite de documentos para contribuir a la transparencia y fácil acceso a la información.</p> <p>Valor estimado: \$68.000.000 Modalidad de contratación: Directa Tipo de Contrato: Interadministrativo</p> <p>Con cargo a la Meta No.3 <i>“Intervenir 100% el acervo documental de la Contraloría de Bogotá D.C.”</i> del Proyecto de Inversión 1195 <i>“Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional”</i>.</p> <p>Igualmente, el doctor GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON, Subdirector de Servicios Generales, informa que teniendo en cuenta que quedaban saldos disponibles para contratación de prestación de servicios de apoyo, se realizó adición y prorroga al Contrato No. 23-2016 por valor de \$1.560.000 y plazo de 26 días, ya que es necesario continuar con la gestión de actualización de tablas documentales.</p> <p>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Incluir Adición a la Orden de Compra No. 12019 – Contrato No. 199 de 21-11-2016 con BPM CONSULTING LTDA, por valor de \$2.218.709.</p> <p>Mediante memorando 3-2016-32896 de 15-12-2016, el doctor RODRIGO HERNAN REY LOPEZ, director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, solicita adición a la Orden de Compra No. 12019 – Contrato No. 199 de 21-11-2016 con BPM CONSULTING LTDA, por valor de \$2.218.709, 44, en razón al Concepto emitido por Colombia Compra Eficiente sobre ajuste por facturación por gravámenes en el valor total de la Orden de Compra, los cuales corresponden a la diferencia de los valores de los gravámenes adicionales ocasionados en la orden de compras en el marco de proceso.</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 6 de 14

DEPENDENCIA:	LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
CONTRALORÍA AUXILIAR	SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	21-12- 2016	11:00 am	12:00 am

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Por lo anterior, la Orden de Compra No. 12019 con la Empresa BPM Consulting por un monto de \$554.259.528.60, debe ser adicionada en cuantía de \$2.18.709.44; con cargo a la Meta 2 "Diseñar e implementar Sistema de Gestión de Seguridad de la Información." Proyecto 1194 Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C."</p> <p>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Ajuste a la necesidad adición y Prorroga al Contrato No. 86 de 14-09-2016 con DIEGO ALONSO ARIAS MURCIA.</p> <p>El doctor RODRIGO HERNAN REY LOPEZ, director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, solicita ajustar el valor y el tiempo de la necesidad de Adición y Prorroga al Contrato No. 86 de 14-09-2016 con DIEGO ALONSO ARIAS MURCIA con objeto contractual: "Contratar la Prestación de servicios de un (1) profesional para apoyar las funciones de seguimiento, atención a requerimientos y de apoyo a la gestión de los procesos de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.", ajustar de \$6.500.000 con prorroga de 30 día a valor de \$9.750.000 con prorroga de 45 días, en razón a que existen disponibilidad de recursos y contar con la prestación del servicio profesional es vital para la dirección de TIC.</p> <p>Ajuste a la necesidad de a la necesidad adición y Prorroga No. 89 de 15-09-2016 con JOHNNY ALBERTO TENORIO ALBAÑIL Adición y Prorroga al Contrato No. 89 de 15-09-2016 con JOHNNY ALBERTO TENORIO ALBAÑIL, objeto contractual "Contratación de servicios profesionales encaminados al apoyo y promoción de procesos y procedimientos para la implementación de la primera fase del modelo de seguridad de la información para la Contraloría de Bogotá D.C.", ajustar de \$6.000.000 con prorroga de 30 día a valor de \$9.000.000 con prorroga de 45 días, en razón a que existen disponibilidad de recursos y contar con la prestación del servicio profesional es vital para la dirección de TIC.</p> <p>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Incluir la Adición y Prorroga a los Contratos No. 090-2016,. 094-2016, 099-2016 y 103-2016, por un término de 45 días y valor</p>

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>estimado por cada una \$10.500.000 y Contrato No. 238, por un término de 15 días y por un valor de \$3.500.000.</p> <p>Mediante memorando 3-2016-33160 de 19-12-2016, el doctor CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS, Subdirector Financiera, radica solicitud de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios 090/2016, 094/2016, 099/2016, 103/2016, por un término de 45 días y un valor de \$10.500.000 moneda legal. Y mediante 3-2016-33342 de 21-12-2016 solicita la adición y prórroga al contrato 238/2016 - Julio Ramiro Peña Ramirez por un término de 15 días y un valor de \$3.500.000. Lo anterior justificado en la siguiente necesidad:</p> <p>Según la estructura del Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, está conformada por el Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Procedimientos contables, Guías de aplicación, Catálogo general de cuentas, y Doctrina contable pública.</p> <p>De otro lado, el ámbito de aplicación para entidades del gobierno se encuentra bajo el Régimen de Contabilidad Pública; y según la Resolución 533 de 2015*, expedida por la Contaduría General de la Nación se requiere de dos etapas establecidas en la parte resolutive artículo cuarto.</p> <p>En la Contraloría de Bogotá, se dio inicio a esta implementación con la creación del Comité de Implementación y Seguimiento a la Transición del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP en la Contraloría de Bogotá D.C., mediante Resolución 012 de fecha 11 de mayo de 2016, las actividades para cada una de las etapas:</p> <p>Preparación Obligatoria: Se han venido desarrollando diferentes actividades que permitan la aplicación del NMN, entre ellas, el proceso de depuración, análisis y determinación de saldos iniciales, definición y adopción de políticas contables, medición de impactos financieros y parametrización del aplicativo SICAPIT@L en sus diferentes módulos.</p>

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Esta etapa inicialmente debía culminar el 31 de diciembre de 2016, sin embargo por disposición de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 las nuevas fechas: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre del 2017, primer periodo de aplicación comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.</p> <p>Periodo de prueba: Con los saldos el 01 de enero de 2017 habrá que hacer el cargue en los diferentes módulos del aplicativo SICAPIT@L, dando inicio al periodo de prueba plena al Nuevo Marco Normativo.</p> <p>En la aplicación al NMN, es necesario hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las políticas contables adoptadas en la Contraloría de Bogotá así como la puesta en marcha del aplicativo, de tal forma que permita la generación de Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo y su respectiva presentación en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>A la fecha la Entidad tiene un avance muy importante en la determinación de políticas, nuevo catálogo, homologación y depuración de información, sin embargo para la implementación integral del NMN se requiere del acompañamiento de los profesionales que prestan sus servicios a través de los Contratos 090, 094, 099, 103 y 238 para que apoyen las actividades pendientes de realizar de acuerdo con el objeto contractual de cada uno así: 1) Cotejar el cargue de la información en los diferentes módulos del aplicativo SICAPIT@L, 2) Revisar la interface y reportes en cada uno de los módulos, 3) Verificar las liquidaciones de PERNO (Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo) y SAE-SAI (Depreciación, Deterioro, entre otros), 4) Adopción de cambios en los procesos y procedimientos de las diferentes áreas responsables de la información, 5) Conciliar con las diferentes Subdirecciones los ingresos recibidos en la Entidad, 6) Analizar jurídicamente todos los actos administrativos derivados de la implementación del NMN (Políticas contables y administrativas, cambios en los procesos y procedimientos) y 7) Medir el impacto administrativo y financiero en la Entidad, producto de la implementación del Nuevo Marco Normativo.</p> <p>A continuación se presenta la relación de contratos a adicionar y</p>

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
---	---	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS																		
	<p>prorrogar:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Contrato</th> <th>Plazo de Prorroga</th> <th>Valor de Adición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>090</td> <td>45</td> <td>\$10.500.000</td> </tr> <tr> <td>094</td> <td>45</td> <td>\$10.500.000</td> </tr> <tr> <td>099</td> <td>45</td> <td>\$10.500.000</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>45</td> <td>\$10.500.000</td> </tr> <tr> <td>238</td> <td>15</td> <td>\$3.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con cargo presupuestal Proyecto de Inversión 1195 "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional" Meta No. 4 "Implementación y Seguimiento a la Transición del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP".</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Modificaciones a las necesidades de Contratación de la Meta 2 del proyecto 1195</p> <p>- Incluir la Adición Contrato No. 137 de 27-10-2016 con CELINTHER EDITORES S.A.S, por valor de \$1.726.400 Mediante memorando 3-2016-33230 de 20-12-2016, Mediante memorando radicado el 29-11-2016, el doctor GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON, Subdirector de Servicios Generales, solicita incluir Adición Contrato No. 137 de 27-10-2016 con CELINTHER EDITORES S.A.S, por valor de \$1.726.400, con cargo al proyecto de inversión 1195 "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional.", Meta 2 "Implementar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA."</p> <p>- Ajustar la necesidad de "Adquisición de dos (2) Tablet y una (1) cámara fotográfica, para premiar los dos primeros puestos del concurso de dibujo y el primer puesto de fotografía ambiental, desarrollado en el marco de la extensión de buenas prácticas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Contraloría de Bogotá." Mediante memorando radicado 21-12-2016 el Dr. GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON, Subdirector de Servicios Generales, solicita modificar la necesidad de contratación de "Adquisición de dos (2) Tablet y una (1) cámara fotográfica, para premiar</p>	No. De Contrato	Plazo de Prorroga	Valor de Adición	090	45	\$10.500.000	094	45	\$10.500.000	099	45	\$10.500.000	103	45	\$10.500.000	238	15	\$3.500.000
No. De Contrato	Plazo de Prorroga	Valor de Adición																	
090	45	\$10.500.000																	
094	45	\$10.500.000																	
099	45	\$10.500.000																	
103	45	\$10.500.000																	
238	15	\$3.500.000																	

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p><i>los dos primeros puestos del concurso de dibujo y el primer puesto de fotografía ambiental, desarrollado en el marco de la extensión de buenas prácticas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Contraloría de Bogotá D.C. y ajustar a “Adquisición de tres (3) cámara fotográfica, para premiar los dos primeros puestos del concurso de dibujo y el primer puesto de fotografía ambiental, desarrollado en el marco de la extensión de buenas prácticas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Contraloría de Bogotá”, el valor estimado inicial es de \$1.200.000, los cuales de acuerdo al estudio de mercado en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente, se obtuvo que el valor final de compra es de \$1.410.000, por lo tanto se solicita adicionar \$210.000. y de esta manera dar cumplimiento con lo contemplado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, que señala en su objetivo ambiental “Promover e incentivar anualmente el desarrollo de buenas prácticas ambientales en las familias de los funcionarios de la entidad, sujetos de control y usuarios en general”.</i></p> <p>- Ajustar la necesidad de “Contratar la compra de contenedores con ruedas para la recolección de residuos, puntos ecológicos de las sedes y una zorra de carga para el traslado de elementos del equipo PIGA de la contraloría de Bogotá.”</p> <p>Mediante memorando radicado 21-12-2016 el Dr. GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON, Subdirector de Servicios Generales, solicita modificar la necesidad de contratación de “Contratar la compra de contenedores con ruedas para la recolección de residuos, puntos ecológicos de las sedes y una zorra de carga para el traslado de elementos del equipo PIGA de la contraloría de Bogotá”, y presenta a consideración de la Junta de Compras, adicionar el valor de \$2.672.0000, teniendo en cuenta que, el valor estimado inicial es de \$1.200.000, los cuales de acuerdo al estudio de mercado en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente, se obtuvo que el valor final de compra es de \$12.700.000, con esta adquisición se contribuye de esta manera a generar una medida de mejoramiento de las buenas practicas ambientales de la Contraloría de Bogotá y sus sedes, con el uso racional de los recursos. Minimizando el consumo, controlando las perdidas y desperdicios, promoviendo las buenas buena separación de la fuente para el aprovechamiento de los residuos que se producen y la utilización de los mismos, con el fin de disminuir el aprovechamiento de los materiales recuperados y permitiendo de</p>

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS																																																																
	<p>esta manera contribuir con la preservación del medio ambiente.</p> <p>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DIRECCIÓN COACTIVA</p> <p>Incluir la necesidad de Adición y Prorroga a los “Contratos de prestación de servicios profesional “Contratar los servicios profesionales de un (1) abogado para que adelante los procesos de responsabilidad fiscal que se tramitan en la Contraloría de Bogotá y así evitar que se presente los fenómenos jurídicos de la prescripción y de la caducidad”</p> <p>Mediante memorando 3-2016-33071 de 19-12-2016, el doctor LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA, Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal, radica solicitud de adición y prórroga a los Contratos de prestación de servicios profesional “Contratar los servicios profesionales de un (1) abogado para que adelante los procesos de responsabilidad fiscal que se tramitan en la Contraloría de Bogotá y así evitar que se presente los fenómenos jurídicos de la prescripción y de la caducidad. Todo ello conforme al reparto que le sea asignado”, el valor estimado total es de \$153.599.998.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Valor Adición</th> <th>Plazo Adición</th> <th>Perfil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>075-2016</td><td>\$ 18.000.000</td><td>2 meses</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>076-2016</td><td>\$ 18.000.000</td><td>2 meses</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>077-2016</td><td>\$ 8.000.000</td><td>2 meses</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>078-2016</td><td>\$ 14.000.000</td><td>2 meses</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>080-2016</td><td>\$ 8.000.000</td><td>2 meses</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>087-2016</td><td>\$ 15.600.000</td><td>1 mes, 22 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>115-2016</td><td>\$ 5.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>119-2016</td><td>\$ 9.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>120-2016</td><td>\$ 5.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>121-2016</td><td>\$ 5.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>122-2016</td><td>\$ 9.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>123-2016</td><td>\$ 9.333.333</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>128-2016</td><td>\$ 9.100.000</td><td>1 mes, 10 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>162-2016</td><td>\$ 4.400.000</td><td>22 días</td><td>Abogado</td></tr> <tr><td>194-2016</td><td>\$ 4.000.000</td><td>20 días</td><td>Abogado</td></tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores, con cargo presupuestal al Proyecto de Inversión 1195 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional”, Meta No. 5 “Apoyar el 100% de los</p>	No. Contrato	Valor Adición	Plazo Adición	Perfil	075-2016	\$ 18.000.000	2 meses	Abogado	076-2016	\$ 18.000.000	2 meses	Abogado	077-2016	\$ 8.000.000	2 meses	Abogado	078-2016	\$ 14.000.000	2 meses	Abogado	080-2016	\$ 8.000.000	2 meses	Abogado	087-2016	\$ 15.600.000	1 mes, 22 días	Abogado	115-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	119-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	120-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	121-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	122-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	123-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado	128-2016	\$ 9.100.000	1 mes, 10 días	Abogado	162-2016	\$ 4.400.000	22 días	Abogado	194-2016	\$ 4.000.000	20 días	Abogado
No. Contrato	Valor Adición	Plazo Adición	Perfil																																																														
075-2016	\$ 18.000.000	2 meses	Abogado																																																														
076-2016	\$ 18.000.000	2 meses	Abogado																																																														
077-2016	\$ 8.000.000	2 meses	Abogado																																																														
078-2016	\$ 14.000.000	2 meses	Abogado																																																														
080-2016	\$ 8.000.000	2 meses	Abogado																																																														
087-2016	\$ 15.600.000	1 mes, 22 días	Abogado																																																														
115-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
119-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
120-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
121-2016	\$ 5.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
122-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
123-2016	\$ 9.333.333	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
128-2016	\$ 9.100.000	1 mes, 10 días	Abogado																																																														
162-2016	\$ 4.400.000	22 días	Abogado																																																														
194-2016	\$ 4.000.000	20 días	Abogado																																																														

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 12 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p><i>Proceso de Responsabilidad Fiscal</i></p> <p>Y con cargo a los Honorarios Entidad adición y prórroga a los contratos No. 054-2016, y 062-2016, por un término de 30 días y un valor de \$7.000.000 cada uno, y adición y prórroga al contrato No. 057-2016 por valor de \$3.033.333 y por un términos de 13 días.</p> <p>La doctora LINDA TATIANA SABOGAL RODRIGUEZ, Subdirectora de Contratación, informa que el Contrato No. 93 de 19-09-2016 con PABLO ARISTOBULO SIERRA, tiene fecha de terminación el 19-12-2016, por tanto al encontrarse vencido, no es posible realizar la adición y prórroga.</p> <p>OTRAS MODIFICACIONES AL PAA-2016</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Retirar la necesidad de contratación de “Realización encuesta psicosocial mediante la aplicación de un software especializado para calificar respuestas”</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante memorando radicado el 29 de noviembre de 2016, la Dra. ALEXANDRA MORENO BRICEÑO, Subdirectora de Bienestar Social, solicita retirar la necesidad de “Realización encuesta psicosocial mediante la aplicación de un software especializado para calificar respuestas” en razón a que la firma Seguros Delima March S.A., dada la relación comercial que mantiene con la Contraloría de Bogotá D.C., ofreció facilitar el aplicativo y la asesoría para realizar la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a los servidores (as) de la entidad, sin contraprestación alguna, razón por la cual se accedió a este ofrecimiento y en consecuencia se desiste de continuar con la solicitud de contratación de “Realización encuesta psicosocial mediante la aplicación de un software especializado para calificar respuestas” por valor de \$4.000.000. Mediante memorando radicado el 21 de diciembre de 2016, el doctor FERNANDO ANÍBAL PEÑA DÍAZ, Director Sector Salud, solicita retirar la necesidad de “Contratar la prestación de servicios de un profesional en derecho que brinde apoyo a la Dirección Sectorial Salud, en lo relacionado con los

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	--	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

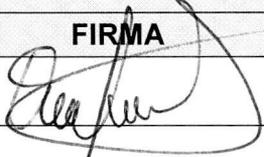
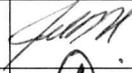
TEMAS TRATADOS		RESULTADOS
		<i>aspectos jurídicos y legales para la implementación del Acuerdo 641 de 2016 y apoyo en las respuestas a los Derechos de Petición, Proposiciones y A-Z que se reciben en la Dirección Sectorial" con un valor de \$28.000.00, teniendo en cuenta, que no se requiere la contratación, ya que actualmente se encuentra en ejecución una auditoria de desempeño, la cual cuenta con dos abogados para realizar el seguimiento a la implementación del Acuerdo 641 de 2016.</i>
5.	Aprobación de la modificación al Plan de Adquisiciones 2016 y de las proposiciones y varios presentados.	La Junta de Compras y Licitaciones, APRUEBAN la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016 de la Contraloría de Bogotá D.C., con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios, descritos en el punto primero de la presente acta y por las consideraciones anteriormente expuestas.
6.	Firma del acta de la Junta de Compras	Se deja constancia que la reunión se da por terminada a las 12:00 a.m. y se firma por los que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ANEXOS		
No. De ORDEN	TÍTULO	No. DEL TEMA TRATADO

COMPROMISOS			
No. DE COMPR OMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1	Actualizar el PAA-2016, con las modificaciones aprobadas en la presente Junta de Compras	LINA GARZON Profesional 219-03	CARMENZA VILLEGAS-Universitario
			21-12-2016

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 18	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 14 de 14

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA AUXILIAR	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR AUXILIAR	FECHA: 21-12- 2016	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
--	---	------------------------------	---------------------------------	------------------------------

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS Director Administrativo y Financiero	
JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS Subdirector Financiero	
LINDA TATIANA SABOGAL RODRÍGUEZ Subdirectora de Contratación	

Elaboró: Lina Carmenza Garzón Villegas -Profesional Universitario 219-03